

## La PMcM insta a los grupos parlamentarios a tramitar con urgencia la Proposición de Ley presentada hoy por Ciudadanos para instaurar un régimen sancionador que multe a las empresas que sistemáticamente no pagan en plazo

- La Proposición de Ley incluye conceptos tan importantes como la creación de un Observatorio de la Morosidad, la instauración de medidas extrajudiciales que permitirían la solución de conflictos a través del arbitraje, y la penalización a las empresas que incumplan sistemáticamente los plazos de pago
- El presidente de la formación, **Albert Rivera**, había adquirido este compromiso durante la IV Cumbre Político-Empresarial contra la Morosidad (organizada por la PMcM a finales de abril), en la que los partidos políticos coincidieron en que ya era necesario un consenso unánime para instaurar un régimen sancionador
- Según la PMcM, “de ponerse en marcha un régimen sancionador y si se consigue que la nueva Ley de Contratos del Sector Público incluya las enmiendas de la PMcM, no solo se acabaría con la dilación abusiva de los plazos de pago a proveedores, sino que estaríamos delante de un compromiso político que permitirá no crear más trampas para saltarse legalmente los plazos de pago”

**Madrid, 09 de mayo de 2017.-** La **Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM)** aplaude que Ciudadanos presente hoy en el Congreso una Proposición de Ley para poner en marcha un régimen sancionador que multe a las empresas que sistemáticamente no pagan a sus proveedores en los plazos legales, medida que figura en uno de los 150 acuerdos de Gobierno con el PP.

El presidente de la formación, **Albert Rivera**, había adquirido este compromiso durante la IV Cumbre Político-Empresarial contra la Morosidad (organizada por la PMcM a finales de abril), en la que los **partidos políticos** coincidieron en que ya era necesario un **consenso unánime** para instaurar un **régimen sancionador**, propuesta que todos ellos habían incluido en sus últimos programas electorales.

En este sentido, el presidente de la PMcM, Antoni Cañete, ha instado al arco parlamentario a que tramiten la medida “**con la máxima urgencia** porque un régimen sancionador es la **única manera de conseguir un mayor cumplimiento del plazo de pago** máximo de 60 días establecido por la Ley de lucha contra la morosidad. Con las sanciones se evitarían muchos de los malos hábitos de pago que existen en nuestro país, **acabando con las prácticas abusivas** de imponer plazos de pago leoninos”.

En su opinión, “se acaba de iniciar un camino que definitivamente ha de llevar a la consecución del régimen sancionador. Más allá de las apreciaciones que surgirán durante el trámite parlamentario, lo cierto es que se generará un antes y un después en la economía de nuestro país. **La Proposición de Ley incluye conceptos tan importantes como la creación de un Observatorio de la Morosidad, la instauración de medidas extrajudiciales que permitirían la solución de conflictos a través del arbitraje, y la penalización a las empresas que incumplan sistemáticamente los plazos de pago**”.

“De ponerse en marcha un régimen sancionador y si se consigue que la **nueva Ley de Contratos del Sector Público incluya las enmiendas de la PMcM (entre las que se encuentra que no exista acuerdo de las partes en la relación cliente-proveedor)**, no solo se **acabaría con la dilación abusiva** de los plazos de pago a proveedores, sino que estaríamos delante de un compromiso político que **permitirá no crear más trampas** para saltarse legalmente los plazos de pago”, afirma Cañete.

Según el **último informe de la PMcM**, el plazo medio de pago a proveedores se redujo en 2016 tanto en el sector público (5,3%) como en el privado (9,4%), pasando respectivamente de

75 a 71 y de 85 a 77 días, aunque manteniéndose lejos de los 30 y 60 días que establece la ley, respectivamente.

### Logros de la PMcM

Entre otros éxitos, la PMcM ha conseguido desde sus inicios **modificar la Ley contra la Morosidad para que el plazo máximo de pago** que se pudiera acordar por las partes en un contrato no supere, en ningún caso, los 60 días naturales; **acabar con el trato desfavorable que reciben los subcontratistas** por parte de los contratistas en las prácticas de pago; **contribuir a que el Gobierno pusiera en marcha planes de pago a proveedores, y hacer cambiar el proyecto de Ley de Fomento de Financiación Empresarial**, que pretendía alargar los plazos de pago si había cesión del crédito a un tercero.

### Sobre la PMcM

La Plataforma Multisectorial contra la Morosidad (PMcM) agrupa a entidades estatales, autonómicas y sectoriales, que en conjunto representan a cerca de 1 millón de empresas -con una cifra de negocio cercana a los 150.000 millones de euros- y que dan empleo a más de 4,5 millones de trabajadores y autónomos ([www.pmcm.es](http://www.pmcm.es)). Asimismo, la PMcM tiene reconocida en la propia Ley 15/2010 su legitimación activa en este ámbito.

**Cuenta oficial de Twitter:** @PCMorosidad

**Antoni Cañete, presidente de PMcM:** @AntoniCanete

**Página web:** <http://www.pmcm.es/>

**Blog morosidad:** <http://www.pmcm.es/blog>

**Notas de prensa:** <http://www.pmcm.es/blog/postetiqueta/nota-de-prensa/32>

**Campaña de recogida de firmas en Change.org para conseguir "[que nuestros clientes cumplan con los plazos de pago legales](#)"**

**Más información:** Román y Asociados. Telf.91 591 55 00 / 650 03 09 46. Anabel Palacio [a.palacio@romanyasociados.es](mailto:a.palacio@romanyasociados.es) Manuel Portocarrero [m.portocarrero@romanyasociados.es](mailto:m.portocarrero@romanyasociados.es)